

EDITORIAL

De la relativa estabilidad

Desde la puesta en marcha del plan de convertibilidad, se ha instalado una progresiva estabilidad, con todas sus consecuencias globales positivas. Los prestadores de salud, cobrando honorarios en forma postergada y sin intereses, éramos de los sectores más castigados por las altas inflaciones.

Pero no es menos cierto que desde Marzo de 1991 los índices minoristas aumentaron más del 50% y a pesar de ello los aranceles del INOS mantienen valores que en esos momentos ya estaban más del 200% por debajo de los de IOMA o Estructura de Costos.

En la esfera económica el Gobierno está implementando medidas que constituyen devaluaciones encubiertas disminuyendo costos a los sectores exportadores; este es el motivo de la disminución de aportes y la eliminación de Ingresos Brutos para ellos y en contrapartida el aumento de la presión impositiva sobre el comercio y los servicios. Desde Enero de este año debemos aportar 3,5% para Ingresos Brutos en vez del 2,5% actual y el Impuesto a las Ventas que lo reemplazaría tendría alícuotas aún mayores.

La política en el sector de la Salud es, en cambio dubitativa y contradictoria; intenta implantar un principio por nosotros compartido, la libre elección de la Obra Social; pero al mismo tiempo pretende disminuir la capacidad de negociación de las entidades profesionales en beneficio de empresas comerciales.

Los Odontólogos no pretendemos privilegios, queremos si, normas claras y coherentes; por eso es necesario pedir a nuestros colegas, una vez más, la participación activa dentro de las Instituciones ya que esta es la única forma de defender sus legítimos intereses y principios.